RESOLUCIÓN PR / DL Nº 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID Nº 394.307".**

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

El Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 28 de octubre de 2021; el Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de noviembre de 2021; la Nota Interna DOC Nº 60-1003/530/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU 50/886/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC Nº 60-1054/558/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Ley Nº 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*; la Ley Nº 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 *"Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo"*; Expediente PETROPAR Nº 60-1054/2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 28 de octubre de 2021, en marco del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* ID Nº 394.307, los oferentes MES INGENIERIA S.A.; GA INGIENERIA S.R.L.; ANIBA S.A.; DCD INGENIERIA S.RL. Y CONSORCIO LAS TORRES, han presentado sus ofertas correspondientes.

Que, por Informe del Comité de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2021, el Comité de Evaluación recomienda: *1. DESCALIFICAR de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN E. ISNTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA" ID Nº 394.307, a la firma oferente DCG INGENIERIA S.R.L. en virtud a los Artículos 60, 61 y 63 deñ Decreto Reglamentario 299/19; 2. ADJUDICAR en virtud de los Artículos Nº 30 y 31 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018, y los Artículos Nº 61, 62 y 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, a las empresas CONSORCIO TECNICON S.A. – INGENIERIA MONTEC y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L., y 2. ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN E ISNTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA" ID Nº 394.307, a la firma ANIBA S.A. por un monto total de Gs. 28.454.733.466 (Guaranies veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis) IVA incluido.*

Que, por Nota Interna DOC Nº 60-1003/530/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas a la Dirección Jurídica y solicita Dictamen correspondiente.

Que, por Nota Interna DJU-50-886/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección Jurídica manifiesta que: "*...De esta forma, la Dirección Jurídica considera atendible la*

COPIA PARA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL N° 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID N° 394.307".**

recomendación del Comité de Evaluación, para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 08/2021 ID. "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA 394.307en la forma detallada más arriba. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Operativa de Contratación (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR para que dicte la resolución correspondiente."

Que, por Nota Interna DOC N° 60-1054/558/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el expediente de referencia a la Secretaria General, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Que, la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"* dispone:

Artículo 26.- *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y reglamento".*

Artículo 27.- *"Comités de Evaluación. Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública. Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio".*

Artículo 28.- *"Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros 20 días calendario, debiendo constar la adjudicación en un Acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco*

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL N° 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID N° 394.307".**

días calendarios siguientes a su emisión. Contra la Resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley".

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"*, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 *"Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo"*, establece que son funciones del Presidente: *"... b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ... l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos;... t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza".*

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de adjudicar el presente llamado.

POR TANTO:

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1182/85 *"Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica"* modificada por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 *"Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo".*

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR la Licitacion Pública Nacional N° 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* ID N° 394.307 al oferente ANIBA S.A. por un Monto Total de Gs. 28.454.733.466 *(Guaraníes veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis)*, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ANIBA S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. IVA incluido	Precio total Gs.
1	40101701-026	Provisión de la mano de obra especializada para la realización del estudio de suelo (incluye zona Torres de Enfriamiento y ETA) - Primera etapa	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	32.381.703	32.381.703

COPIA PARA DIRECCION OBRERA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OBRERA DE CONTRATACIONES
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID Nº 394.307".**

2	40101701 -026	Trabajos preliminares. Instalaciones temporarias, obrador. Relevamiento general y replanteo.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	69.177.853	69.177.853
3	40101701 -026	Obras civiles para construcción de la base de fundación de hormigón armado de pileta de Torres de Enfriamiento, típico anillo perimetral tipo zapata corrida de H°A°.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	1.381.726.549	1.381.726.549
4	40101701 -026	Tratamiento del suelo para apoyo de la base Torres.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	179.801.444	179.801.444
5	40101701 -026	Obras civiles para construcción de la base de fundación de hormigón armado de ETA, típico anillo perimetral tipo zapata corrida de H°A°.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	1.386.198.543	1.386.198.543
6	40101701 -026	Tratamiento del suelo para apoyo de la base de ETA.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	173.441.120	173.441.120
7	40101701 -026	Construcción en H°A° de pileta contenedora para torres de enfriamiento	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	1.030.868.951	1.030.868.951
8	40101701 -026	Provisión y montaje de Torres de enfriamiento con capacidad total de 2600 m3/h.	Global	UNIDAD	1	FAVRA	ARGENTINA	7.629.000.000	7.629.000.000
9	40101701 -026	Construcción de registro de mampostería, medidas 0,80 x 0,80 x 0,15 m. libre, con interior revocado y c/ tapa de chapa de acero carbono antideslizante de 3/16"	Global	UNIDAD	3	S/M	Nacional	45.543.276	136.629.828
10	40101701 -026	Canalización subterránea, excavación para colocación de cañería para purga/ drenaje, compactado, relleno, tepes"	Metros	UNIDAD	153	S/M	Nacional	527.844	80.760.132
11	40101701 -026	Provisión y colocación de canos de acero carbono ASTM A53 de Ø 6", deberán ser sin costura ASTM A53 Gr.B. Sch. 40 c/ colocación de cinta poliguard 660, tramo de cañerías enterradas para purgas/ drenajes.	Metros	UNIDAD	153	S/M	Nacional	1.264.623	193.487.319
12	40101701 -026	Fabricación y montaje de un tanque cilíndrico vertical de acero al carbono en chapa calidad y especificación ASTM A36 para almacenamiento de agua caliente de 150 m³, con todos sus accesorios y terminación	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	704.457.722	704.457.722

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID Nº 394.307".**

		de conformidad a estas especificaciones.							
13	40101701 -026	Corte de cañerías existentes para la adecuación y montaje en su posición de tramos de cañerías nuevas. Conforme a isométricos suministrados.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	7.183.483	7.183.483
14	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para alimentación de agua de refrigeración para intercambiadores de placas fermentación, a partir de las chapas de acero al carbono ASTM A-36 de espesor 1/4	Metros	UNIDAD	5	S/M	Nacional	75.178.462	375.892.310
15	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para alimentación de agua de refrigeración para intercambiadores de mosto caliente, a partir de las chapas de acero al carbono ASTM A-36 de espesor 1/4	Metros	UNIDAD	56	S/M	Nacional	9.147.219	512.244.264
16	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para alimentación de agua de refrigeración para caja de agua, a partir de las chapas de acero al carbono ASTM A 36 de espesor 1/4	Metros	UNIDAD	55	S/M	Nacional	15.873.147	873.023.085
17	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para alimentación de desde tanque de agua tratada a pileta de Torres, deberán ser sin costura ASTM A53 Gr.B. Sch. 40. 8"	Metros	UNIDAD	90	S/M	Nacional	2.487.137	223.842.330
18	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para alimentación de agua bruta a ETA. Conforme a trazados de isométricos referenciales, deberán ser sin costura ASTM A53 Gr.B. Sch. 40. 12".	Metros	UNIDAD	168	S/M	Nacional	3.290.435	552.793.080
19	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para retorno de agua caliente a tanque desde intercambiadores de placas Fermentación, a partir de las chapas de acero al carbono ASTM A-36 de espesor 1/4	Metros	UNIDAD	25	S/M	Nacional	7.389.245	184.731.125

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID Nº 394.307".**

20	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para retorno de agua caliente a tanque desde intercambiadores de placas Mosto Caliente, a partir de las chapas de acero al carbono ASTM A-36 de espesor 1/4	Metros	UNIDAD	68	S/M	Nacional	4.991.225	339.403.300
21	40101701 -026	Provisión y montaje de tramos de cañerías para retorno de agua caliente a tanque desde bajada de condensadores de columnas de destilación, a partir de las chapas de acero al carbono ASTM A-36 de espesor 1/4	Metros	UNIDAD	84	S/M	Nacional	6.992.014	587.329.176
22	40101701 -026	Provisión y montaje de dos (2) estructuras metálicas prefabricadas en chapas plegadas U de acero carbono, tipo pórticos para cruce de calle.	Global	UNIDAD	4	S/M	Nacional	29.333.384	117.333.536
23	40101701 -026	Provisión y montaje de perfilería metálica tipo ménsulas/ cunas de apoyo o columnas puntales para soporte de cañerías.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	180.516.885	180.516.885
24	40101701 -026	Construcción de estructuras de hormigón armado para soporte de las cañerías, cuyo trazado se marca a nivel del suelo conforme a isométricos. Incluye todos los tramos marcados en los isométricos.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	403.759.431	403.759.431
25	40101701 -026	Fabricación y montaje de ETA	Global	UNIDAD	1	Greencare	Nacional	1.072.073.569	1.072.073.569
26	40101701 -026	Fabricación y montaje de tanque de 800 m3, aplicación tanque de agua tratada, incluye bases civiles y accesorios de A°C° en general	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	1.895.064.046	1.895.064.046
27	40101701 -026	Construcción de CCM Nuevo para Torres de Enfriamiento, referencia de características similares al actual CCM Destilería. Deberá ser climatizado, con puertas de acceso con accesorios de cierre automático.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	243.306.947	243.306.947
28	40101701 -026	Tendido eléctrico de motores de bombas conforme a isométricos	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	732.637.327	732.637.327
29	40101701 -026	Provisión, instalación y configuración de sistema de automatización de torres de enfriamiento y	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	221.696.402	221.696.402

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Esta fotocopia es fiel del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID Nº 394.307".**

		ETA conforme especificaciones técnicas							
30	40101701 -026	Provisión y montaje de bombas para diferentes puntos conforme a isométricos	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	3.189.101.687	3.189.101.687
31	40101701 -026	Provisión y montaje de conexiones roscadas NPT 1/2", 3/4", niples ASTM A106, media cupla roscada NPT ASTM A 105, dimensiones según ANSI B 16.11, para diferentes líneas de tuberías a ser montadas.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	114.069.720	114.069.720
32	40101701 -026	Provisión y montaje de codos soldables de acero al carbono de diámetros varios, 90°, material ASTM A234, Gr. WPB, biselados, dimensiones según ANSI B 16.9.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	284.941.656	284.941.656
33	40101701 -026	Provisión y montaje de TEE soldable de acero carbono de diámetros varios, material ASTM A234 Gr.WPB, biselado, dimensiones s/ ANSI B16.9. Conforme a planos suministrados.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	112.482.249	112.482.249
34	40101701 -026	Provisión y montaje de brida soldable de acero carbono de diámetros varios, 150#, material ASTM A181, tipo RF, extremos biselados, norma ANSI B.16.5. Conforme a plano suministrado	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	236.798.649	236.798.649
35	40101701 -026	Provisión y colocación de esparrago de acero carbono de diámetros varios, material ASTM A193 Gr.B7, dimensiones ANSI B18.2.1 c/ 2 tuercas, material ASTM A194 Gr.2H.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	162.315.777	162.315.777
36	40101701 -026	Provisión e instalación de instrumentos manómetros c/ válvulas de bloqueo y purga	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	28.891.718	28.891.718
37	40101701 -026	Provisión y colocación de juntas entre bridas de lámina comprimida sin asbesto de 3 mm., c/ inserción metálica, diámetros varios. Ref./ Tipo : Teadit NA 1000M.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	17.285.391	17.285.391
38	40101701 -026	Servicios END para los tanques y reservorios a ser construidos. Inspección visual.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	138.454.480	138.454.480

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es fiel copia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL Nº 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID Nº 394.307".**

		Ensayos END con líquidos penetrantes. Ultrasonido en las juntas de soldadura, prueba hidrostática.							
39	40101701 -026	Servicios END para Cañerías. Inspección visual. Ensayos END con líquidos penetrantes. Ultrasonido en las juntas de soldadura, prueba hidrostática.	Global	UNIDAD		S/M	Nacional	90.380.720	90.380.720
40	40101701 -026	Servicios para los Tanques. Test hidrostático por espacio de 24 horas.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	30.537.121	30.537.121
41	40101701 -026	Servicios para Cañerías. Test hidráulico de las nuevas cañerías prefabricadas y de las nuevas líneas acondicionadas, a una presión de prueba de 150 psi c/manómetros de 0-200psi calibrados y certificados	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	17.200.696	17.200.696
42	40101701 -026	Terminación de Tanque. Limpieza mecánica de superficies interna y externa al metal semi-blanco SIS Sa 2 por abrasión. Tratamiento con soluciones químicas para limpieza de la superficie interna y externa.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	1.011.818.912	1.011.818.912
43	40101701 -026	Terminación de Cañerías y Soportes. Limpieza mecánica de superficies externa al metal semi-blanco SIS Sa 2 por abrasión.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	555.149.333	555.149.333
44	40101701 -026	Terminación de Soportes de HºAº. Lijado e impregnación a dos capas con fijador de pintura para mampostería. Aplicación de revestimiento con pintura látex exterior a dos capas Color a definir por la Fiscalización.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	68.063.711	68.063.711
45	40101701 -026	Retiro de escombros y residuos de materiales diversos. Limpieza general del sitio de la obra	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	17.233.431	17.233.431
46	40101701 -026	Control, ejecución, coordinación y supervisión de los trabajos. Servicio de seguridad industrial en obra.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	166.445.501	166.445.501

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / DL N° 1044/21

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2021 *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AGUA"* **ID N° 394.307".**

47	40101701 -026	Elaboración del Proyecto ejecutivo. Documentaciones de todos los estudios y ensayos realizados. Memoria de cálculo.	Global	UNIDAD	1	S/M	Nacional	692.801.254	692.801.254
							Precio Total Gs.		28.454.733.466

Artículo 3°.- ENCOMENDAR a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 4°.- ASIGNAR como encargada de administrar el contrato a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche quienes deberán subir los documentos en el sistema de ejecución de contratos e informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera, a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

Artículo 6°.- IMPUTAR los gastos resultantes de esta en los Sub Grupos de Gastos, 266 "*Consultorías, Asesorías e Investigaciones*", 525 "*Construcciones de Obras de Infraestructuras*", 533 "*Maquinarias y Equipos Industriales*", del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR.

Artículo 7°.- REMITIR copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Artículo 8°.- DISPONER que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 9°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

PEDRO ROMAN RENNA
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera
Secretaria General
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Res. PR/DL N° 1014/2021

PR/ep/nr

COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES